

17922 ORDEN de 1 de agosto de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Análisis Químico-Aplicado y Bromatología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 869/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Análisis Químico Aplicado» o de «Bromatología», disciplinas equiparadas por el Decreto 2011/1966, de 23 de julio, sobre Ordenación del Departamento de las Facultades de Farmacia.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicio y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17923 ORDEN de 8 de agosto de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 869/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Electrónica», «Física Industrial», «Electrónica y Automática» y «Electromagnetismos», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17924 ORDEN de 13 de agosto de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1974), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Francesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Cuenca Toribio.

Vocales: Don Daniel Poyan Díaz, don Francisco Javier Hernández Rodríguez, don Alonso Zamora Vicente y don Martín Riquier Morera, Catedráticos de Universidad; de Complutense de Madrid, el primero y el tercero; de Valladolid, el segundo, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales suplentes: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, don José Luis Pensado Tomé, don Alvaro Galmes de Fuentes y don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedráticos de Universidades; de Salamanca, los dos primeros; de Oviedo, el tercero, y de Valladolid, el cuarto, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17925 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para provisión de la cátedra de «Citología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17926 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio) para provisión de la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17927 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), para provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo», en la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Santiago,